

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de mayo de dos mil once en HONEYWELL, S.L., sito en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a comercialización y asistencia técnica, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas últimas modificaciones (MO-3 y 4) fueron concedidas por La Consejería de Economía y Consumo de la COMUNIDAD DE MADRID, con fecha 30 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones o incidentes desde la última inspección. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y siete licencias de operador en vigor. _____
- Realizan revisiones médicas anuales. Se muestra a la inspección los "aptos médicos" correspondientes al último año para todos los trabajadores expuestos. _____

- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas correspondientes al mes de marzo de 2011, resultando valores de fondo en dosis acumuladas a cinco años. _____
- El supervisor había realizado la formación bienal obligatoria en diciembre de 2009, sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de emergencia, para todos los operadores a través de videoconferencia. ____
- Al nuevo personal incorporado se le ha hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la Instalación en formato digital. _____
- La instalación dispone de un almacén en la planta sótano (señalizado conforme al reglamento) donde se encuentra un arcón plomado para albergar las fuentes comercializadas en caso de algún incidente. El día de la inspección este arcón se encontraba vacío. La puerta del almacén dispone de cierre con llave. _____

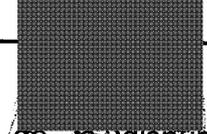
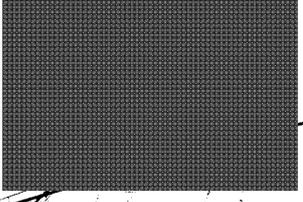
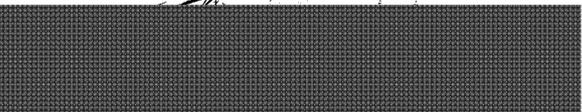
Disponen de dos monitores de radiación de marca [REDACTED]. Uno se encuentra en la instalación y el otro según se manifiesta está a disposición de los técnicos encargados del mantenimiento de los equipos comercializados. Estos dos equipos han sido calibrados por [REDACTED] a fechas 18 y 19 de enero de 2010. Se muestran los certificados correspondientes. _

- Disponen de un registro actualizado del suministro de fuentes nuevas así como de la retirada de las fuentes decaídas. Todas estas operaciones se realizan entre la casa comercial de Honeywell en Irlanda y el cliente en España. La última fuente suministrada es de fecha 15/03/10 y corresponde a una fuente de Kr-85 de 14,8 GBq. _____
- Tienen un procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación. Realizan la verificación de los monitores mensualmente. _____
- Disponen de registros con todos los equipos comercializados. _____
- Estaba disponible el registro informatizado y actualizado de las actividades de ventas y asistencia técnica, así como los técnicos que han actuado. Trimestralmente envían al CSN un informe detallando estas actuaciones. ____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones relleno, actualizado y firmado con las actividades mencionadas en los informes trimestrales. _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2010. ____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de mayo de dos mil once.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "HONEYWELL, S.L.", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme :




(Lider HSE Southern Europe)
Supervisor IRA/2065
Madrid; 18/Mayo/2011